

ÁNGEL MARÍA GONZÁLEZ ARIAS, en calidad de Portavoz del **GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA**, según lo dispuesto en el artículo 64 del Reglamento Orgánico de Funcionamiento de este Ayuntamiento, formula la siguiente **MOCIÓN** para su inclusión en el Orden del Día del próximo Pleno Ordinario.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Actualmente, el estado que presentan las vías públicas de El Puerto ha sobrepasado el límite de lo tolerable, convirtiéndose, en no pocos casos, en un verdadero problema de seguridad; siendo lo más preocupante la parálisis en la que se encuentra el Ayuntamiento en materia de adecentamiento y mantenimiento urbano y, de manera concreta, en cuanto al asfaltado de nuestras calles.

Lo que antes eran baches puntuales, se han convertido en socavones que ponen en riesgo la seguridad vial de conductores, motoristas y ciclistas, además de comprometer la accesibilidad de nuestros peatones y su integridad física por el riesgo de tropiezos y caídas. Una situación que se da en toda la ciudad.

No se trata solo de estética urbana, es una cuestión de seguridad y responsabilidad patrimonial. El aumento de reclamaciones por daños en vehículos y caídas de ciudadanos es una prueba irrefutable de que el actual plan de mantenimiento es insuficiente, lento y carece de una visión estratégica para toda la ciudad, limitándose en muchos casos a "parcheos" electorales en vías principales mientras las barriadas siguen olvidadas.

A ello se suman, además, las deficiencias de la aplicación 'El Puerto Funciona', que se ha convertido en una herramienta de propaganda más que de gestión, cerrando incidencias mientras los socavones permanecen intactos o solo se rellenan de forma provisional.

Por todo ello, proponemos a la Corporación la siguiente **MOCIÓN**:

Instar al equipo de Gobierno a:

- 1. El arreglo inminente de los principales baches y socavones que presentan nuestras calles, priorizando los de mayor tránsito y los que puedan suponer un mayor peligro.**
- 2. Presentación de un Plan de Asfaltado que contemple un inventario real de baches y socavones por distritos, el presupuesto asignado, plazos de ejecución y los criterios de prioridad**
- 3. La creación de una Mesa de Seguimiento Mensual de dicho plan con la asistencia de los grupos municipales y las asociaciones vecinales y la Flave.**
- 4. Publicar trimestralmente el número de quejas recibidas a través de los canales municipales sobre el estado de las calzadas y el porcentaje de éstas que han sido efectivamente resueltas.**



Lo cual respetuosamente se propone a la consideración de los/as Compañeros/as de Corporación, en El Puerto de Santa María a 31 de marzo de 2026

Ángel María González Arias
Portavoz Grupo Municipal Socialista